

ACTA DE LA 17ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA CELEBRADA EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2015

En la Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los doce días del mes de junio de dos mil quince, siendo las trece horas con veinte minutos y estando reunidos en las oficinas del Mesón del Cristo del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, los Diputados Carlos Martínez Amador, Jorge Aguilar Chedraui, Silvia Guillermina Tanús Osorio, José Germán Jiménez García, Julián Peña Hidalgo y Juan Carlos Natale López Coordinadores de los Grupos Legislativos, así como el Diputado Marco Antonio Rodríguez Acosta, Representante Legislativo, y con la falta justificada de las Diputadas Susana del Carmen Riestra Piña, Lizeth Sánchez García y la Diputada Patricia Leal Islas, Presidenta de la Mesa Directiva hubo quórum procediéndose al desahogo del Orden del Día.

En el **Punto Uno**, con dispensa de lectura del Acta de la Décimo Sexta Sesión de fecha diez de junio de dos mil quince, la que puesta a discusión y sin que exista objeción alguna, se aprobó por unanimidad de votos.

En el último punto del Orden del Día de **Asuntos Generales**, en uso de la palabra el Diputado Carlos Martínez Amador, hizo del conocimiento que por Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, se tratarán los siguientes puntos:

1.- Se incorporen y enlisten al Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria del quince de junio del año en curso, los dos puntos siguientes:

Primero.- Protesta Constitucional del Ciudadano Sergio Moreno Valle German, como Diputado de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Segundo.- Punto de Acuerdo que presentan los Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por conducto de la Diputada María del Rocío Aguilar Nava.

Analizado lo anterior y sometidas a consideración de este Órgano de Gobierno las propuestas citadas, se aprobó por unanimidad de votos la Orden del Día de la Sesión del quince de junio del año en curso.

2.- El Secretario General, menciona que está en análisis discusión y en su caso aprobación el Dictamen con Minuta de Decreto de las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y Asuntos Metropolitanos, referente con la reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, al respecto el Diputado Jorge Aguilar Chedraui, manifiesta que de darse dicha aprobación, se acuerde por este Órgano de Gobierno su inclusión al Orden del Día para la Sesión Publica del quince de junio del año en curso, aprobándose por unanimidad de votos.

No existiendo más Diputados que hicieran uso de la palabra y desahogados los asuntos del Orden del Día, se dio por concluida la Sesión a las trece horas con treinta minutos del día doce de junio de dos mil quince. -----

[illegible]

**JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN POLÍTICA**

**DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR
P R E S I D E N T E
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**DIP. JORGE FOUAD AGUILAR CHEDRAUI
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**DIP. SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO
COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL**

**DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA**

**DIP. SUSANA DEL CARMEN Riestra Piña
COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**

**DIP. LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA
COORDINADORA DEL GRUPO
LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO**

**DIP. JULIÁN PEÑA HIDALGO
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DE MOVIMIENTO CIUDADANO**

**DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA
DE MÉXICO**

**DIP. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA
REPRESENTANTE LEGISLATIVO DE PACTO
SOCIAL DE INTEGRACIÓN,
PARTIDO POLÍTICO**

**ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA 17ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, CELEBRADA CON FECHA DOCE
DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.**